



ORGANIZACIÓN
DE LOS
ESTADOS
AMERICANOS

A

El Manual sobre Prescripciones en materia de Notificación no constituye una interpretación jurídica de las obligaciones de notificación establecidas en los Acuerdos o las disposiciones jurídicas correspondientes. Ha sido elaborado por la Secretaría para ayudar a los Miembros en el cumplimiento de sus obligaciones de notificación.

MANUAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA SOBRE PRESCRIPCIONES EN MATERIA DE NOTIFICACIÓN

ACUERDO SOBRE LA
APLICACIÓN DE MEDIDAS
SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

ACUERDO SOBRE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

PARTE 1

RESEÑA DE LAS PRESCRIPCIONES EN MATERIA DE NOTIFICACIÓN

PARTE 2

LISTA DE LAS OBLIGACIONES DE NOTIFICACIÓN

PARTE 3

DOCUMENTOS PERTINENTES RELATIVOS A DIRECTRICES Y MODELOS

PARTE 4

LISTA DE NOTIFICACIONES DESDE 1995

PARTE 5

TEXTO DEL ACUERDO

En el caso de los Miembros que se han adherido o de conformidad con el artículo XII del Acuerdo de Marrakech, sus Protocolos y Anexos respectivos pueden contener otras obligaciones en materia de notificación, además de las establecidas en los Acuerdos de la OMC, y determinar los plazos de presentación de las notificaciones iniciales.

PARTE 1



PARA PROTEGER	DE
Salud humana	Enfermedades transmisibles
Salud animal	Enfermedades transmisibles
Salud vegetal	Enfermedades transmisibles
Medio ambiente	Enfermedades transmisibles
Seguridad alimentaria	Enfermedades transmisibles



no efecto significativo en el comercio.

Diagram illustrating the relationship between SPS measures and trade effects.

Diagram illustrating the relationship between SPS measures and trade effects.

Diagram illustrating the relationship between SPS measures and trade effects.

PARTE 2

INDICADORES DE NOTIFICACIÓN

	¿QUÉ SE DEBE NOTIFICAR?		¿QUÉ MIEMBROS DEBEN NOTIFICAR?	¿CUÁNDO HAY QUE NOTIFICAR?		¿CÓMO HAN DE HACERSE LAS NOTIFICACIONES?		
	Obligaciones en materia de transparencia	Tipo de medida	Miembros notificantes	Periodicidad	Observaciones sobre la periodicidad	Modelo	A quién debe dirigirse la notificación ⁵	Signatura de la notificación
1				Ad hoc				

PARTE 2



	¿QUÉ SE DEBE NOTIFICAR?		¿QUÉ MIEMBROS DEBEN NOTIFICAR?	¿CUÁNDO HAY QUE NOTIFICAR?		¿CÓMO HAN DE HACERSE LAS NOTIFICACIONES?		
	Obligaciones en materia de transparencia	Tipo de medida	Miembros notificantes	Periodicidad	Observaciones sobre la periodicidad	Modelo	A quién debe dirigirse la notificación ⁵	Signatura de la notificación
4								

PARTE 2



¿QUÉ SE DEBE NOTIFICAR?								



PARTE 2

IS - AS - B - A - S - A

PARTE 2



NOTIFICACIONES RECOMENDADAS	FINALIDAD	PERIODICIDAD	MODELO	ORIENTACIONES	SIGNATURA DE LA NOTIFICACIÓN

PARTE 4

IS A - A - S - S - 1995

IS A - A - S - S - A - A - B - A - S

IS A - A - S - S - A - A - B - A - S

PARTE 5



MANUAL DE COOPERACIÓN TÉCNICA SOBRE PRESCRIPCIONES EN MATERIA DE NOTIFICACIÓN

